

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE MAYO DE 2016 RELATIVA AL APROVECHAMIENTO DEL PATIO ANEXO AL TEATRO SALÓN CERVANTES.

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

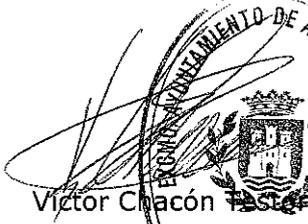
El Teatro Salón Cervantes es, sin duda alguna, una de las más importantes referencias para la vida cultural, social y artística de Alcalá. El edificio -cuya construcción original data de 1888- dispone, además, de un gran patio anexo de casi 600 metros cuadrados.

Con la utilización de ese patio, la ciudad ganaría un enorme espacio polivalente en pleno casco histórico para acoger proyecciones de cine, espectáculos teatrales, conciertos y otro tipo de manifestaciones artísticas, culturales y turísticas, con la ventaja de que se podrían aprovechar infraestructuras técnicas y las instalaciones del propio teatro.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

La adecuación de patio lateral del Teatro Salón Cervantes para, con los preceptivos y oportunos informes técnicos, su utilización en el desarrollo de actividades culturales y todas aquellas que el Ayuntamiento de Alcalá considere oportunas, incorporándose por tanto al catálogo de espacios municipales susceptibles de aprovechamiento público.



Víctor Chacón Testor
Portavoz
GRUPO MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE MAYO DE 2016 RELATIVA A REGULACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL POR MENOR.

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de Medidas de Apoyo al Emprendedor y de Estímulo del Crecimiento y de la Creación de Empleo estableció modificaciones a la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, estableciendo el artículo 43.2 de dicha Ley de hidrocarburos lo siguiente:

Los usos del suelo para actividades comerciales individuales o agrupadas, centros comerciales, parques comerciales, establecimientos de inspección técnica de vehículos y zonas o polígonos industriales, serán compatibles con la actividad económica de las instalaciones de suministro de combustible al por menor.

Con el objetivo de garantizar la salud y seguridad de las personas y la protección del medio ambiente y del patrimonio, consideramos oportuno plantear necesidad de regular desde el marco competencial municipal la instalación en Alcalá de Henares de surtidores de combustible y de gasolineras, definiendo la singularidad de las 'unidades de suministro' dentro de las determinaciones incluidas en la Ley 4/2013.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

Que se inicien los trabajos políticos y técnicos necesarios para que el Ayuntamiento de Alcalá, en el marco de las competencias municipales, regule la instalación en el término municipal de Alcalá de Henares de unidades de suministro de combustible al por menor para vehículos, definiendo la singularidad de dichas unidades de suministro dentro de las determinaciones incluidas en la Ley 4/2013.


Victor Chacón Testor
Portavoz
GRUPO MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE MAYO DE 2016 RELATIVA A LA TRANSPARENCIA DE LOS VIAJES DE LOS CONCEJALES

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

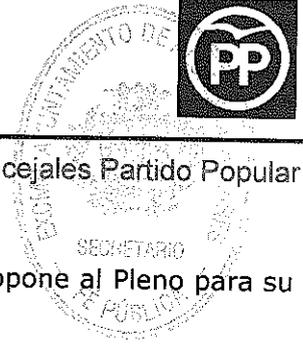
Exposición de Motivos:

El Equipo de Gobierno suscribió al inicio de legislatura un Acuerdo de Gobierno en el que se comprometió con la ciudadanía que la transparencia iba a ser una de las señas de identidad, garantizando claridad y la rendición de cuentas en la acción de gobierno.

En ese sentido, las agendas de trabajo de los cargos públicos iban a formar parte del contenido del gran Portal de Transparencia que el equipo de gobierno anunció y del que está pendiente su desarrollo y puesta en marcha efectiva. Dentro de las agendas públicas, los viajes y desplazamientos en el ámbito de sus funciones son un tema importante que necesita de su información, explicación y justificación al resto de grupos políticos. En primer lugar, porque se realizan en representación de la corporación municipal, y en segundo lugar porque estos viajes tienen aparejados gastos de dietas de transporte, de manutención o según el caso, dietas de alojamiento.

Desde el Grupo Popular creemos que, al margen de exigir que se informe de la agenda completa de los concejales del equipo de gobierno tal como ya hemos reclamado, el Equipo de Gobierno debe rendir cuentas de los viajes, sobre la utilidad de los desplazamientos institucionales y que los vecinos tengan la certeza de que se realizan en el estricto ámbito de sus funciones y con la austeridad debida.

Hoy por hoy, ninguno de los desplazamientos que han realizado los concejales del Equipo de Gobierno ha traído aparejada la publicación de los gastos de viaje y las dietas recibidas conforme correspondería a una sincera voluntad de transparencia.



Grupo de Concejales Partido Popular

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Pleno para su consideración el siguiente

ACUERDO

El Equipo de Gobierno informe de todos los desplazamientos realizados por los concejales en función de su cargo institucional, especificando objetivos, necesidades y el coste desglosado en los diferentes conceptos.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official seal. The seal contains the coat of arms of Alcalá de Henares and the text 'AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES' and 'GRUPO MUNICIPAL POPULAR'. Below the signature, the name 'Víctor Chacón Testor' and the title 'Portavoz' are printed.

Víctor Chacón Testor
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPUALR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE MAYO DE 2016 RELATIVA AL ÁREA SOCIAL DE GOBIERNO.

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

En el marco de los gobiernos municipales, el Área Social constituye indudablemente una prioridad en la que se enmarcan en sentido amplio aquellas materias que más directamente afectan a las personas, sean esta consideradas individualmente o integradas en unidades familiares, asociaciones y otros colectivos formales e informales.

Consideradas individual o colectivamente, las personas han de ocupar el centro de la gestión pública, pero no solo en el área social, sino transversalmente en todas las áreas de gobierno y en todos los niveles de gestión.

Pero es, sin duda, esencialmente en el ámbito que centra la actividad de los componentes de este pleno, el ámbito municipal, donde se hacen sentir más cercanas las necesidades de las personas y colectivos.

Los ayuntamientos son las administraciones públicas más cercanas a la ciudadanía, y, como tal, han de trabajar y asumir la defensa de sus intereses y la atención de sus necesidades.

Por todo ello, el Grupo Popular, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO

1. Recuperar como principal objetivo de la actuación del equipo de gobierno la atención a los intereses de vecinas, vecinos y colectivos de nuestra ciudad.
2. Poner en valor el trabajo del funcionariado del ayuntamiento, los consejos municipales, y los colectivos locales que trabajan por y para nuestra ciudad.



Víctor Chacón Testor
Portavoz

